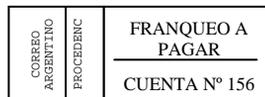


Registro de Propiedad
Intelectual N° 693.530



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

29a. REUNION – 29a. SESION ORDINARIA – 13 DE NOVIEMBRE DE 2008

Presidencia del señor concejal Alejandro Curino

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

CONCEJALES PRESENTES

BRUSA, Marta Stella Maris
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CIVITELLA, Ana Concepción
CURINO, Alejandro
DE LEO, José Andrés
ESPINA, Soledad
FIGUEROA, Héctor
LEIVA, Juan Bautista
LLITERAS, Fabián
MARTINEZ, Norberto Antonio
MODARELLI, Hugo
OCAÑA, Carlos Eduardo
OLIVERA, Mirta Elsa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
ROMERO, María José
RUIZ, Julio Alberto
SARTOR, Aloma Silvia
URSINO, Roberto Francisco
USABIAGA, Esteban Mario
VEROLI, Gerardo

AUSENTES CON AVISO

CASTAÑO, Marta Noemí
OBIOL, Esteban
SANGRE, Emilio Alberto
TUNESSI, Juan Pedro

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.10)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.10)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.11)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.11)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.12)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de decreto otorgando la distinción de “Personalidad Destacada” de la ciudad de Bahía Blanca a Ezequiel Crisol, Exp. 175-HCD-2008. (Pág.3)

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESER-

VACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Proyecto de ordenanza por el que se prueba el Convenio de Cesión en Comodato celebrado entre la Comuna y la Sra. Ana Elizabeth Fuenzalida Bedelman, sobre el inmueble ubicado en la calle Agustín de Arrieta N° 1055, donde funciona el Pequeño Hogar, Exp. 1.448-HCD-2008.(Pág.12)

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Proyecto de ordenanza autorizando con carácter de excepción la instalación de un local para fraccionamiento de carnes, Exp. 1.192/2008. (Pág.13)

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS, EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto de ordenanza aprobando el acuerdo de Colaboración entre la Municipalidad y la Asociación Industrial Química de Bahía Blanca, para la Escuela de Verano temporada 2007-2008 en el Club Comercial, Exp. 168-HCD-2008. (Pág.13)

TRÁNSITO Y TRANSPORTE, OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Proyecto de ordenanza por el que el Grupo Plaza solicita factibilidad de habilitación predio, Exp. 1.149-HCD-2008.(Pág.13)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la Marcha a favor de la Vida y la Familia, Exp. 1.737-HCD-2008. (Pág.14)

II - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las actividades organizadas por Amnistía Internacional, reconocido como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mu-

jer, Exp. 1.740-HCD-2008. (Pág.14)

5 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza por el que se exime a los vecinos de Villa Harding Green del pago de la deuda devengada en virtud de la obra de iluminación realizada en los términos de la Ordenanza N° 11.882 en las calles Rincón, Rafael Obligado y Los Tamariscos y Rafael Obligado, Exp. 968-HCD-2003.(Pág.14)

II - Proyecto de decreto por el que se le otorga a la vecina Alicia Susana Martínez una prórroga en la obligación de pago por la deuda de la obra de pavimento, Exp. 1.468-HCD-2008.(Pág.14)

III - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el Exp. 1.514-HCD-2005, relacionado con una petición formulada por los vecinos de Villa Cerrito.(Pág.14)

IV - Proyecto de comunicación referida a la implementación de controles de residuos dispersos en la Vía Pública y terrenos baldíos en el área correspondiente a la Delegación Noroeste, Exp. 1.533-HCD-2008.(Pág.15)

V - Proyecto de decreto por el que se remite al Departamento Ejecutivo para su Archivo el Exp. 1.038-HCD-2004, referido a la creación del Gabinete de Seguridad Municipal.(Pág.15)

VI - Proyecto ordenanza por el que se ordena al Sr. Intendente Municipal, se abstenga de firmar cualquier tipo de acuerdo y/o convenio tendiente a concretar la compra y/o cualquier de las instalaciones del Cine Plaza, Exp. 1.163-HCD-2008.(Pág.15)

VII - Proyecto decreto remitiendo al Archivo el Exp. 597-HCD-2008, donde se solicitaba informe a Prefectura de Bahía Blanca, sobre la permanencia del Buque Regasificador.(Pág.15)

-Apéndice.(Pág.16)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de noviembre de 2008, a la hora 12:05.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Curino).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Castaño, Obiol, Sangre y Tunessi.

En reemplazo de la concejala Castaño, el concejal suplente Hugo Modarelli.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- En virtud que contamos con la honorable presencia de Ezequiel, y a efectos de no hacerlo esperar, solicito el adelantamiento del Exp. 175/08 donde se le otorga distinción de "Personalidad Destacada de la ciudad de Bahía Blanca".

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la propuesta del concejal Ciccola.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Pasamos a un breve cuarto intermedio para dar despacho al expediente mencionado.

-Es la hora 12:15.

-A la hora 12:17.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 175-HCD-2008, proyecto de decreto por el que se le otorga la distinción "Personalidad Destacada de la ciudad de Bahía Blanca" al Sr. Ezequiel Crisol.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la pala-

bra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dice así: "Visto que Don Ezequiel Crisol nació en la ciudad de Bahía Blanca el 15 de Febrero de 1918. Fue testigo y protagonista de todas las etapas de desarrollo del movimiento nacional justicialista de la ciudad y la región; y

Considerando que por el año treinta, supo deletrear el latín junto a su compañero de aula Raúl Primatesta en el Seminario de La Plata, lugar al que llegó luego de oficiar de monaguillo durante su infancia en la Catedral bahiense. La potencia del llamado divino a la responsabilidad por el prójimo se combinaría en él con la impresión que le causara la primera película que vió en su vida, "Sacco y Vanzetti", donde el martirio de la clase obrera y el afán de justicia se acrisolaban en su alma, forjada en un hogar humilde, con la potencia de una vocación.

Que en 1937 comenzó a trabajar en una de las tiendas más grandes de la ciudad, New London. En aquel tiempo, las condiciones laborales no eran las mejores, porque aún no existían ni la ley de jubilaciones ni el sábado inglés. Había poco trabajo no sólo en la ciudad sino en todo el país; el trabajador tenía que reunir muchas condiciones para poder acceder a un empleo. Hacía poco tiempo -en 1934- se había dictado la ley 11.729 que legislaba sobre el despido. Era la primera vez que la ley impedía al empleador despedir a un trabajador sin tener una causa, en cuyo caso debía pagar una indemnización. En la misma ley se hablaba de las vacaciones: correspondían 10 días al que tuviera más de un año de antigüedad. La mayoría de los comercios no respetaba la ley y era necesario protestar para hacerla cumplir. Eso generaba un movimiento gremial bastante importante que luchaba intensamente para que la ley se cumpliera.

Que la Confederación General de Empleados de Comercio que regía hacia poco, ha-

bía sido creada por el compañero Angel Borlenghi, uno de los dirigentes más capaces que existían en el país, creador y propulsor de numerosas leyes obreras que tienen vigencia en la actualidad. Protagonista calificado de la llegada de Perón al poder, tanto así que luego fue designado por aquél como Ministro del Interior de su primer gobierno.

Que por entonces los sueldos eran fijados por los mismos empresarios, de modo que cuando se entraba a trabajar, no había convenio que fijara pautas, (aún no se había llegado a los convenios colectivos) y los sueldos y las comisiones se "pactaban" entre patrón y empleado.

Que por esos tiempos Crisol comenzó a actuar en política, iniciando la actividad en torno al movimiento peronista.

Que a los tres meses de ingresado al empleo de la tienda se asoció al gremio (ese era el periodo exigido para poder afiliarse). Al poco tiempo fue designado delegado ante la Asociación de Empleados de Comercio y en marzo de 1946 integró por primera vez la comisión directiva, la cual fue intervenida en el año '55 por la mal denominada revolución libertadora.

A instancias suyas, se crea en junio de 1971 la Agrupación Nacional Mercantil Peronista, alineada a las 62 Organizaciones. Posteriormente, en 1972 convoca a diversas reuniones al Movimiento Nacional Mercantil del Interior las cuales permitieron la reconstitución de la Federación de Empleados de Comercio de Buenos Aires.

Que en 1979 participa en la reunión constitutiva de la Comisión Especial creada en la Confederación General de Empleados de Comercio para el estudio de los regímenes de Asociaciones Profesionales y de Obras Sociales.

Que en septiembre de 1981 es designado representante ante la CGT nacional por el Bloque del Interior. En febrero de 1982, invitado por la Federación Sindical Mundial, participa de un Congreso en Cuba. Asimismo, visita Panamá, México y Perú a instancias de las respectivas CGT. En noviembre es designado delegado regional de las 62 Organizaciones Peronistas. En enero de 1987 es nombrado por la Curia, miembro titular de la Comisión Ejecutora de la Recepción de Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Que en marzo de 1984, en ocasión del

XXXII Congreso Extraordinario de la CGEC, fue electo como integrante de una comisión de cuatro miembros para gestionar la devolución de OSECAC a sus legítimos dueños, de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 19.772.

Que en 1983 formó parte de la Comisión Especial que se encargaría de redactar el anteproyecto de Convenio Colectivo de Trabajo.

Que en julio de 1989, con los valores percibidos en su cargo de delegado de OSECAC, Ezequiel Crisol compra una quinta en la localidad de Médanos y la dona a la Asociación (hoy proyectada como futuro complejo de recuperación). En octubre de 1990, se constituye la Regional Bonaerense de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), cuya Secretaría General recae en Crisol.

Que en 1991 la Asamblea Ordinaria del gremio aprueba la creación de la Fundación Empleados de Comercio de Bahía Blanca destinada a la acción cultural y educativa y a crear organismos que intervengan en el área de salud.

Que en junio de 1994 resultó electo como Secretario de Relaciones Internacionales de la CGT regional Bahía Blanca. En enero de 1999 fue designado Secretario Adjunto de las 62 Organizaciones.

Que desde hace varias décadas, este tenaz dirigente gremial mantiene una lucha incansable a favor del cierre del comercio los días domingos y feriados, problemática que persiste en nuestros días constituyendo una clara violación a los derechos de los trabajadores mercantiles.

Que a sus ochenta y nueve años, con más de seis décadas encima de activismo ininterrumpido, en el que todas las vicisitudes imaginables han formado parte de su pan diario, es usual verlo multiplicarse desde el amanecer hasta bien entrada la noche en las más diversas faenas, que incluyen desde asistir a una asamblea hasta otorgar entrevistas, realizar inspecciones, atender asuntos gremiales y supervisar alguna nueva obra, o viajar varios kilómetros para resolver algún problema en cualquier sitio del país.

Que bajo su conducción al frente de la sede sindical del sector mercantil bahiense, es interminable la cantidad de obras que se han realizado: en la sede social funciona un servicio de asesoramiento laboral, jurídico y

jubilatorio, una farmacia gremial, servicios de óptica, odontología, kinesiología, pedicura, vacunatorio, enfermería; el edificio cuenta con un salón con capacidad para 500 personas y dos salones para 50 personas cada uno. Allí mismo funciona una escuela secundaria, una escuela de enfermería, una escuela de mucamas hospitalarias y se dictan cursos de cocina hospitalaria, de marketing, de capacitación en operador de PC, de ventas y de jardinería. En otro edificio funciona un gimnasio donde se practica yudo, Karate, gimnasia femenina y gimnasia pre-parto.

La Obra Social Sindical (OSECAC) fue intervenida por el gobierno militar en 1976 y por entonces se acusó a los dirigentes sindicales de corruptos y ladrones; una investigación a fondo comprobó que nada era cierto. La intervención duró hasta 1991, cuando fue restituida por el gobierno de Menem. Dicha devolución fue tratada en un Congreso, porque existía un déficit de 124 millones de pesos, además de una cantidad de personal que quintuplicaba al existente en 1976. En esas condiciones se decidió tomar la obra social, administrarla correctamente y ponerla al día. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Seguridad Social para entrar en una moratoria.

Que ante la falta de atención médica que históricamente venían padeciendo los trabajadores, sumado al cobro de plus o aranceles diferenciados que cobraban los profesionales, emulando a los compañeros ferroviarios que ya contaban con su nosocomio propio, se decidió la construcción de un sanatorio, un viejo proyecto que se hizo realidad con el aporte del 1% del sueldo, propuesta que fue votada por unanimidad por los afiliados en una asamblea. En la actualidad la Clínica Privada Dr. Raúl Matera, se compone de tres quirófanos, sala de partos, sala de neonatología, seis consultorios, farmacia, centro de hemodiálisis, terapia intensiva, treinta y siete habitaciones dobles para internación, un sector de administración, una sala de cómputos, aparatos de rayos y ecografía, un laboratorio de análisis clínicos, un servicio de emergencias médicas y una farmacia. También dispone de cuatro ambulancias equipadas con la aparatología más moderna y otra de traslado.

Que este Centro de Salud Privado, no sólo

atiende a los afiliados de la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles (OSECAC), sino también de otras obras sociales y particulares.

Otros dos edificios prestan atención en consultoría externa en las especialidades de clínica médica, pediatría, cirugía de adultos, cirugía infantil, ortopedia, obstetricia y ginecología, otorrinolaringología, endocrinología y otros.

Que es un capítulo aparte entre los logros conseguidos por su administración merece el Complejo Polideportivo de Aldea Romana, donde en un espacio de 150 has. se emplaza el autódromo internacional, con kartódromo, boxes, sala de prensa, tres cantinas, un complejo de piletas de natación, vestuarios, un salón de 1600 mts.2 (el más grande de la ciudad), complejo de cocinas y parrillas, seis viviendas para caseros, una casa para jubilados, gimnasio, canchas de fútbol y paddle, quinchos, juegos infantiles, aerosilla, carpa espacial, hamacas voladoras, rueda gigante, plaza de juegos infantiles, más de 15.000 árboles, dos perforaciones, línea de alta tensión, un anfiteatro para 5000 personas, un micro cine con 120 butacas, un quincho para 150 personas, un salón para juegos infantiles bajo techo, un albergue de 12 habitaciones con 48 plazas, un salón para 200 personas, dos salones más, una zona de camping para carpas y casillas, una huerta para chicos de la calle, el proyecto de un lago artificial, y el camino de acceso al predio de 2000 mts. asfaltado.

Que con su participación, y luego bajo su conducción, el gremio corona una larga lista de realizaciones que comprenden la erección de cinco grandes complejos habitacionales (cuatro edificios de dos torres cada uno y otro edificio de tres torres), la adquisición de numerosos inmuebles: dos lotes para construcción de futuros edificios y barrios, dos departamentos en Capital Federal, dos chalets (donde funcionan respectivamente la obra social y la Mutual Mercantil), cuatro casas (dos para consultorios externos, una para un instituto terciario y una para instituto secundario) y un hotel en Córdoba, para acompañar el desarrollo de la institución en permanente expansión.

Que dentro del patrimonio actual del gremio, se encuentra un importante parque vial y automotor que está conformado por cinco ambulancias, dos utilitarios y tres

colectivos.

Que no sólo el sindicato, sino toda la ciudad conoce la magnitud de la obra de este incansable luchador en la Asociación de Empleados de Comercio, ya que la misma superó largamente el marco local, para insertarse orgullosamente entre las realizaciones más progresistas del país.

Crisol es de la estirpe de los realizadores. Es un hombre perteneciente a otra era, que hace gala de sus capacidades ejecutivas con el solo hecho de mostrar y poner en acción sus obras. No es el suyo el estilo rimbombante de quien trata de florearle ensorberbecido por los propios méritos; la modestia es su arte más ostentoso, su lujo personal, y la infatigabilidad y eficacia, son su condición.

El compañero Ezequiel Crisol está próximo a cumplir sus 91 años y ocupa el cargo de Secretario General de la Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca desde el 21 de febrero de 1968 hasta nuestros días.

Por todo lo expuesto en esta breve semblanza de la obra realizada por este gran hombre que dedicó su vida a la defensa de derechos de los trabajadores argentinos, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único - Otórguese la distinción "Personalidad destacada de la ciudad de Bahía Blanca" al reconocido dirigente y militante del peronismo Don Ezequiel Crisol".

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Vamos a realizar hoy un justo y merecido homenaje a un gran luchador de la ciudad de Bahía Blanca. Es un orgullo que el bloque me haya destinado para este momento que a mí me llena de emoción y de alegría.

Es el momento de agradecerle a Ezequiel su presencia -hemos escuchado una semblanza de su vida, de su acción, de su obra- ya que costó mucho que viniera hoy aquí, como le costó también al Diputado Simón este reconocimiento que se le hizo en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

También quiero agradecer a su familia -aquí presente-, a los compañeros del gremio y a los amigos más íntimos de este gran lu-

chador de Bahía Blanca; y agradecer también a los pares los compañeros -perdón esto me lo contagió Ezequiel- a los concejales, porque todos los bloques acompañaron este proyecto de decreto para declarar hoy Persona Destacada de Bahía Blanca.

Me parece que poder concretar hoy este gran homenaje a este gran dirigente y destacado dirigente del gremio de Empleados de Comercio, que se formó en las filas del Justicialismo, que también ha trascendido las barreras de nuestro partido porque es hoy un ciudadano bahiense, un espejo en el cual pueden mirarse especialmente los más jóvenes, por su gran caudal, por ser un gran hacedor y por no hacer galas de lo que hace.

Su larga trayectoria de más de seis décadas dedicadas al gremio y a la militancia política, ganó y perdió batallas con los más y con los menos; pero lo que no perdió nunca, con este estilo, con esa forma tan humilde que tiene, la férrea voluntad de trabajar, de hacer, de realizar, de concretar acciones, sueños, ya que puso en concreciones y realizaciones lo de muchas décadas de trabajadores y compañeros de muchas generaciones que hoy pueden gozar de la atención en ese predio maravilloso que han realizado con un conjunto de personas, dedicado a la recreación y al deporte.

También es un gran hacedor en lo que respecta a la parte cultural y educativa, que me parece son señales muy fuertes que recibimos los bahienses y también la gente de esta región.

Es un gran creativo, tenaz y por su resistencia en los momentos difíciles, es él el que refleja esto de la resiliencia que es el poder y la fortaleza de salir adelante en la adversidad con los objetivos y las metas que se ha propuesto a lo largo de su vida.

Ahora en febrero va a cumplir 91 años, y la verdad que es impresionante lo que ha hecho Ezequiel a lo largo de su vida y que lo pueda contar. Se apropió de aquello que, como decía el General: "Mejor que decir es realizar", y es buen ejemplo de esto.

Además quiero decirles también que valoramos su actitud y su espíritu de entrega, la humildad de su persona por lo cual se ha ganado el respeto de los ciudadanos de Bahía Blanca, de sus amigos, y muy especialmente de su familia, que lo conoce con mayor seguridad que todos los demás.

Quiero insistir en que nos costó mucho que hoy estuviera aquí, hace mucho que estamos tras de él para que viniera a recibir este homenaje.

También quiero manifestarles y socializarles a todos ustedes que en los años de militancia al lado de él, aprendimos mucho, sobre todo en la forma de dirigirse a los que menos tienen, de acercarse a las familias más necesitadas, su constante solidaridad para con los demás y el respeto por el otro, como así destacar lo que es el valor de la palabra, esto de sostener la palabra aún en la adversidad.

Para terminar quiero decir que hizo propia la premisa de Evita de que aquellos de: "Donde hay una necesidad hay un derecho".

Gracias Ezequiel y gracias por lo que hemos aprendido a tu lado. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- Muy breve porque ha quedado plasmado en el proyecto de decreto que hoy vamos a votar en el Concejo Deliberante, los logros y merecimientos que hacen que este Concejo esté reconociendo a Don Ezequiel Crisol..

Solamente agregar que también está en el recuerdo de todos los ciudadanos su participación como candidato a Intendente junto con el Dr. Juan Carlos Cabirón, en esta etapa de recuperación y consolidación del proceso democrático allí en el año 83, y que verdaderamente ésta ciudad fue ejemplo en la contienda democrática y en el proceso que le siguió después de diálogo entre las dos fuerzas políticas que tuvieron la responsabilidad de consolidar la democracia en la Argentina, y más precisamente en el pago chico.

Y también este concepto que se vertía en los considerandos, de que es un hombre de una vieja era, lo tenemos acá con sus 90 años todavía al pie de la trinchera, peleando, batallando y que los resultados de su obra están a la vista, por lo que esperemos también que estos valores que han sido llevados hasta la obstinación, puedan seguir para los representantes de la nueva era. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- En nombre del Bloque de la

Unión Cívica Radical queremos adherirnos a este homenaje que le tributa el Concejo Deliberante a Don Ezequiel Crisol; ejemplo de dirigente, de trabajo, de humildad, y fundamentalmente de hechos concretos.

Siempre defendió a su gremio para tener un trabajo digno, y les dio las condiciones de salud, de esparcimiento para la familia, generando el deporte y apoyando fundamentalmente a la juventud.

Hoy con sus 90 años sigue siendo un ejemplo para quienes no se involucran en las instituciones, y fundamentalmente usted Don Ezequiel, le hace un llamado a los jóvenes, que vean en usted el dinamismo y las ganas de seguir creyendo en su ciudad y en su país.

Para finalizar quiero recordar esta frase que siempre repetía el General Perón y que usted ha cumplido con creces: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar".

Muchas gracias Don Ezequiel. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Lliteras.

SR. LLITERAS.- Para adherir a lo que ya la concejala preopinante ha sido más que clara en la obra de Don Ezequiel, y creo que los demás también han sido claros y los considerandos han dado muestras de toda la obra que Don Ezequiel ha hecho a lo largo de su vida.

Por suerte, tengo la posibilidad de estar cerca de la familia de Empleados de Comercio por mi actividad profesional.

Quiero agradecer a los que permanentemente lo acompañan a Ezequiel, y por supuesto queremos felicitar a este joven dirigente -decimos joven dirigente porque, más allá de los años, la vitalidad que él tiene es envidiable- que permanentemente está exigiendo a los que estamos a su lado que continúen en su obra. A veces nos pone los pelos de punta, pero así es Ezequiel, y los que están alrededor de él lo hacen con la convicción de que lo que hoy día parece ser una calidad o cualidad, que no todos tenemos, que es precisamente la honestidad.

Hoy se enumeraron y no se pudieron dimensionar la cantidad de obras que la familia de Empleados de Comercio han hecho en nuestra ciudad, pero ese detalle de todas las obras puesto en dimensión en la ciudad, es una permanente situación que uno ve y

analiza, en todos y cada uno de los lugares donde la obra de Empleados de Comercio se ve.

Por supuesto que en lo personal destaco la posibilidad de tener charlas con Ezequiel, que cuando uno analiza la edad que tiene es casi la mitad de lo que tiene Bahía Blanca, y como consecuencia de ello es grato escuchar los comienzos de lo que hoy uno ve como hechos. Parece mentira que él haya vivido el tiempo que vivió en nuestra ciudad.

Le quiero agradecer en lo personal y desde el bloque a Ezequiel por toda su obra, por su vitalidad.

El ha puesto en esta lucha interminable que es la de lograr que el día domingo los empleados de comercio no trabajen, permanentemente nos está pidiendo que logremos que esto se transforme en una norma, uniformar los horarios, permanentemente está generando mayores obras en su predio, en su autódromo.

Y de alguna manera quiero agradecer la posibilidad de estar a veces junto a él, agradecer también a todos aquellos miembros de la Asociación Empleados de Comercio que junto a él trabajan día a día, lo apuntalan, lo ayudan, colaboran.

Creo que esta distinción es más que merecida en una persona como Ezequiel, que ha demostrado claramente lo que se puede hacer con la lucha, triunfar y mantenerse en el tiempo siendo honesto y esos son valores que hoy día son altamente destacables.

Desde el bloque queremos adherir a este merecido homenaje y agradecerle a Ezequiel todo lo que ha hecho, no solamente por los empleados de comercio, sino por toda la ciudad de Bahía Blanca.

Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Figueroa.

SR. FIGUEROA.- Para adherir también a este homenaje.

La familia gremial sabe lo mucho que ha trabajado Ezequiel como compañero, y sobrevivir tanto tiempo en el gremio, donde el gremio continuamente es agresivo, es dinámico, donde tiene que pelear contra el patrón, contra un gobierno, contra actitudes políticas, y que Ezequiel todavía tenga la fuerza y el ejemplo que nos da a todos los

gremios.

Y hoy por hoy, como se ha dicho, se acuesta muy tarde, todavía sigue involucrado en los problemas políticos y gremiales de la ciudad; donde pelea siempre por la unidad; donde sabemos que continuamente el movimiento de trabajadores es atacado por distintas razones, y muchas veces es la variable de ajuste de situaciones sociales, Ezequiel Crisol nos ha dado el ejemplo y ha sido siempre un bastión en la lucha de los trabajadores.

Por todo esto adherimos firmemente a este homenaje que bien merecido está.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Modarelli.

SR. MODARELLI.- No quería estar ausente en este homenaje, este reconocimiento que se te hace Ezequiel en Bahía Blanca.

Sintéticamente me quería expresar como un par que nos hemos dedicado a la actividad gremial tan cuestionada, observada, criticada, pero Ezequiel nos da prestigio, nos hace quedar bien, acá, en nuestra Bahía Blanca, en toda la zona y además a nivel nacional.

Con una trayectoria tan rica, es difícil ser sintético, por eso yo tome alguna de sus vivencias: reconocido dirigente gremial, militante del peronismo, que empezó a trabajar desde muy chico y no paró nunca. Comenzó como ayudante de zapatero, luego pasó a trabajar en un diario, después vendió golosinas, era una especie de buscavidas en los cines y en las canchas de fútbol.

También estuviste en el seminario de La Plata -como bien estaba en los fundamentos- hasta que llegaste a la famosa tienda New London, donde hiciste tus primeras armas y tus comienzos en el sindicalismo. Empezó como Delegado de personal, luego integró distintos cargos en la Comisión Directiva, hasta que en 1968 es electo Secretario del Gremio de Empleados de Comercio de Bahía Blanca.

Al hablar de tu gestión gremial, podemos referenciar a Saturnino David, que hace una semblanza de Ezequiel y escribe obras: "Son amores", "El Recorrido", que bien lo manifestaron concejales y el Secretario en los fundamentos, de la Clínica, del Complejo de Aldea Romana, pasando por la Escuela de Enfermería y Mucamas, seguimos por el recorrido del Autódromo, la Casa del Ju-

bilado, los salones Borlenghi y Evita, piletas, consultorios externos y tantas otras obras más.

Hoy es un día tan particular para los gremialistas, con un fallo tan controvertido y polémico, y yo pensaba, al transitar por la vida de Ezequiel, que él se volcó de lleno a la actividad gremial con vocación, dedicación, con afecto y lo hizo desde la entidad gremial, desde sus bases, desde la federación. Que importante y cuánto se puede hacer desde los sindicatos. Es la única manera de crecer en las fuerzas y en definitiva tener poder real y ser representativos.

En este afectuoso homenaje, poniéndome un poco poético y sensible -vos viste que estamos grandes- te invito a que pienses en tus amigos, en tus seres queridos, en tus compañeros de Empleados de Comercio que te acompañaron antes, ahora y te van a seguir acompañando, y que te reconforte el saber que ellos te reservan un lugar muy especial en sus corazones.

Y hoy quiero que pienses en el pasado como un vuelo de todas las vivencias, pero fundamentalmente espero que eches un vistazo al futuro para que proyectes tus sueños.

Hoy la clase política de Bahía Blanca, los representantes del pueblo de Bahía, de tu terruño te rinden este homenaje. Y hoy hablaba con tus compañeros de Empleados de Comercio de que ya pasaste la frontera de Bahía y te hicieron un gran reconocimiento en la Provincia de Buenos Aires, del cual todos los bahienses estamos muy orgullosos, pero yo pienso que aquí en tu terruño, en tu Bahía Blanca querida, la dirigencia política hoy te hace este reconocimiento, y pienso que ya estás hecho Ezequiel, que se cumpla esa asignatura pendiente, esa gestión que andas recorriendo y tocando todos los timbres para el plan de viviendas. De las doscientas cosas que hiciste, es lo que podemos decir "una asignatura pendiente". ¡Que se cumpla Ezequiel!

Te felicito y en nombre de los dirigentes de Bahía Blanca, gracias Ezequiel porque haz prestigiado el movimiento obrero en Bahía Blanca. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Curino).- Antes de poner en votación de los señores concejales el presente proyecto, de entregarle a Don Ezequiel las tan merecidas distinciones, y antes

de escuchar sus ansiadas palabras, voy a dar lectura a una carta enviada por el señor Intendente de Bahía Blanca. Dice así: "Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los integrantes del Honorable Cuerpo que preside, a fin de manifestar mi adhesión como Intendente de Bahía Blanca al homenaje ofrecido al compañero y amigo Ezequiel Crisol. Compromisos propios de la gestión, me impiden estar personalmente en este merecido reconocimiento a una de las personalidades que marcaron un camino en la actividad política e institucional de la ciudad, con valores ejemplares y pasión por la defensa de los derechos de los trabajadores.

Agradezco su atención y destaco la importancia de esta iniciativa que en nombre de la comunidad de Bahía Blanca, le ofrece a un virtuoso ser humano y prestigioso dirigente. Dr. Cristian Breitenstein, Intendente Municipal de la ciudad de Bahía Blanca".

Acompaña un obsequio que ahora le entregaremos junto al homenaje propio del Honorable Concejo Deliberante. El obsequio dice así: "Dr. Cristian Breitenstein, en nombre propio y de la Municipalidad de Bahía Blanca, expresa un cálido reconocimiento por la trayectoria institucional y logros personales a Don Ezequiel Crisol. Su vocación de servicio y compromiso institucional son valores fundamentales que fortalecen nuestra identidad y nos permiten proyectar un futuro mejor".

A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Ahora si, tiene la palabra el señor Crisol.

SR. CRISOL.- Compañeras y compañeros, verdaderamente estoy emocionado, lo que demuestra que ya soy viejo, porque cuando uno se emociona es porque ya viene para abajo. Espero que esta emoción se me pase y volvamos a lo normal.

Quiero agradecerlos a todos, tanto de un partido como otro. Nosotros hemos dicho siempre que la política no nos puede dividir, y los amigos son amigos, podemos disidir en política, pero los amigos son amigos. Y así hemos tratado siempre de hacer tanto

gremialmente como políticamente.

Sé que el afán de muchos compañeros, de tratar de homenajearme por lo que se ha hecho, es legítimo, quieren, etcétera, pero yo siempre digo que el cumplir con su deber, no es un mérito, es una obligación, y yo lo único que hice es cumplir con mi deber, y cumpliendo con mi deber no tiene por qué ser un mérito, sino una obligación que tenemos todos los trabajadores y los políticos donde nos eligen para hacer lo que verdaderamente la gente necesita y quiere. Eso sé que los compañeros lo entienden.

Quisiera decir tantas cosas, rememorando lo que decía el compañero, que uno ha nacido en una familia numerosa, se ha criado siempre católico, apostólico y romano, y mis padres si no abría el cura la puerta la golpeaban porque asistían regularmente a misa. Y uno se ha hecho así. De ahí tal vez es que empezamos nuestra labor. Mi papá era miembro de una organización, una asociación de ayuda a los necesitados, y acompañando a mi papá en las visitas, uno se daba cuenta de las necesidades de la gente, por eso costó poco cuando sentí a Perón y después a Evita, costó poco volcarme a todo lo que podía hacer para ayudar a nuestros compañeros.

Todo lo que hicimos, todo lo que detallaron, no lo hizo Ezequiel Crisol, lo hizo toda esa gente humilde y sencilla que son los empleados de comercio, que día a día trabajan y cooperan para que eso se pueda realizar.

Este homenaje se los dedico especialmente a todos los trabajadores mercantiles de Bahía Blanca que con su esfuerzo posibilitaron que muchas de estas realizaciones que tenemos, sean realidad.

Lo que estamos haciendo también, lo que pensamos concretar a corto plazo, cosas necesarias como va a ser el geriátrico, va a ser el primer gremio en el mundo que va a tener un geriátrico propio para ayudar a los compañeros. Sabemos que nosotros queremos tener al familiar en casa, pero el sistema de vida ha cambiado totalmente y es necesario también darles algo a los compañeros que necesitan en esa oportunidad. Este gremio lo ha comprendido así, y está construyendo ya un Geriátrico para los empleados de comercio, con todas las comodidades y, como decía Evita, “un lugar para que yo me sienta cómodo viviendo en eso”.

Compañeros y compañeras, yo les agradezco a todos ustedes y estoy emocionado. Gracias.(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Curino).- Pido a la concejala Civitella, autora del proyecto, me acompañe en la entrega de la medalla acreditando “Personalidad destacada de la ciudad de Bahía Blanca” al señor Ezequiel Crisol.

-Se entrega medalla y diploma correspondiente.(Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Curino).- Pasamos a un cuarto intermedio para despedir a los familiares y amigos del señor Crisol.

-Es la hora 12:50.

-A la hora 13:45.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Curino).- En sus bancas se encuentra el Diario de Sesiones N° 26 del día 23 de octubre de 2008.

Se encuentra para su consideración el Diario de Sesiones N° 25 del día 16 de octubre de 2008.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 1.747-HCD-2008: Escuela N° 22 “España”, solicita la colocación de Referencias Históricas.

-Promulgando con el N° 14.987 de la Ordenanza: Por el que se fija un subsidio para la compra de equipamiento para la intervención en sinietros.

-Con el N° 15.007: Autorizando la Obra de construcción de pavimento intertrabado en la calle Mallea entre Witcomb y Cerrito.

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo: Exp. 1.729-HCD-2008, autorizando al Departamento Ejecutivo a celebrar convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires.(A las Comisiones Interpreta-

ción, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.733-HCD-2008, Molina Alejandro, solicita prorroga del pago de tasas por obra de pavimento.(A la Comisión Primera de Hacienda).

-Exp. 1.742-HCD-2008, constitución fondo fiduciario para la terminación del edificio del Ex Centro Cívico.(A las Comisiones Obras Públicas y Urbanización, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Al Archivo.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.730-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto solidario Barrio Inglés, autoría de la concejala Brusa acompañada de los concejales Ruiz, Lliteras y Romero.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.734-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el IV Congreso Nacional de Estudiantes de postgrado en Economía, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.735-HCD-2008, proyecto de ordenanza adhiriendo a la Ley Provincial, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.738-HCD-2008, proyecto comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la regularización laboral del personal de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Bahía Blanca, autoría de la concejala Brusa acompañada de los concejales Ruiz, Lliteras y Romero.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.737-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal la "Marcha a favor de la Vida y la Familia", autoría de la concejala Romero acompañada de los concejales Brusa, Ruiz y Lliteras.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Lliteras.

SR. LLITERAS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 1.740-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las actividades organizadas por Amnistía Internacional reconocido como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, autoría de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Unanimidad.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.731-HCD-2008, Pacheco Sergio, solicita ayuda económica.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.732-HCD-2008, Tascon Benito, solicita eximición del pago de tasas municipales.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.736-HCD-2008, Asociación de Fomento del Barrio Parque Patagonia, elevan propuestas para la reforma de Código de Planeamiento Urbano.(A las Comisiones de Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.744-HCD-2008, representantes del Colegio San Francisco de Asís, solicitan la colocación de semáforos en inmediaciones del Colegio San Francisco de Asís.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.745-HCD-2008, alumnos del Colegio San Francisco de Asís, solicitan se prohíba estacionar en la vereda ubicada en la calle Godoy Cruz al 400.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 1.746-HCD-2008, Alejandro y Hernán Groch, solicitan se declare de Interés Municipal el videojuego desarrollado para la Liga del Sur.(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpre-

tación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Notas recibidas: Nota de la Dirección de Vialidad: Por el que presenta informe sobre fracción ubicada en el camino Parque Sesquicentenario. (Con sus antecedentes Exp. 1.149-HCD/2008).(A las Comisiones Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.225-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita informe sobre la asamblea realizada en la sede de la Sociedad de Fomento del Barrio "Los Almendros".

-Al Orden del Día de la próxima sesión

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.171-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Departamento Ejecutivo el mencionado expediente, a fin de que por la Secretaría de Obras Públicas, se tome nota de la obra solicitada por los vecinos del Barrio Esteban Napal.

-Exp. 1.616-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la construcción de rampa de cordón sobre la calle Donado, intersección de Donado y Luis María Drago, peatonal.

-Exp. 1.664-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo la colocación de bancos junto a la bici-senda de Avenida Pedro Cabrera.

-Exp. 1.667-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la colocación de luminarias económicas en la calle Zapiola entre Cipolletti y Hernández.

-Exp. 1.672-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la colocación de una luminaria en la calle Paraná a la altura del 500.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.161-HCD-2008, proyecto de decreto otorgándole los beneficios de la Ordenanza N° 8193 a la Sra. Rosa Nova Fernández.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 1.674-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza a la Empresa Bloques del Parque, a realizar la obra de Construcción de pavimento intertrabado en la calle Pasaje Laplace entre Hernandarias y el Boyero altura 4900.

-Exp. 1.675-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza a la Empresa Bloques del Parque a realizar la obra Construcción de Cordón cuneta en la calle Bouchard altura 2550, acera impar.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.050-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Departamento Ejecutivo el mencionado expediente, a fin de que evalúe la posibilidad de otorgarle los beneficios de la Ordenanza N° 14.788 al Sr. Antonio Vives (eximición jubilados y pensionados).

-Al Orden del Día de la próxima sesión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.448-HCD-2008, proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Cesión en Comodato celebrado entre la Comuna y la Sra. Ana Elizabeth Fuenzalida Nudelman, sobre inmueble ubicado en la calle Agustín de Arrieta N° 1055, donde funciona el Pequeño Hogar.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 1.192-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción la instalación de un local para fraccionamiento de carnes en el inmueble sito en la calle Caseros N° 2267.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

PRIMERA DE HACIENDA Y PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

-Exp. 1.721-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando información sobre importe de fondo adeudado al Consorcio del Parque Industrial por Ordenanza N° 11.791.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

TRANSITO Y TRANSPORTE E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.309-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo se modifique la ubicación de la senda peatonal situada en la Avenida Cabrera frente al Bahía Blanca Plaza Shopping.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.584-HCD-2008, proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a celebrar Convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano para la recepción de becas durante el año

2009.

-Al Orden del Día de la próxima sesión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS, EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 168-HCD-2008, proyecto de decreto aprobando el Acuerdo de Colaboración entre la Municipalidad y la Asociación Industrial Química de Bahía Blanca para la Escuela de verano temporal 2007-2008, en el Club Comercial.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE, OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 1.149-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que el Grupo Plaza solicita factibilidad habilitación predio.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A considera-

ción del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio, para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 13:50.

-A la hora 13:55.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Curino).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA MARCHA A FAVOR DE LA VIDA Y LA FAMILIA

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR AMNISTIA INTERNACIONAL, SOBRE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

SR. PRESIDENTE (Curino).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Curino).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

EXIMIENDO A LOS VECINOS DE VILLA HARDING GREEN DEL PAGO DE LA DEUDA DEVENGADA EN VITUD DE LA OBRA DE ILUMINACION REALIZADA EN LOS TERMINOS DE LA ORDENANZA N° 11.882 EN LAS CALLES RINCON, RAFAEL OBLIGADO Y LOS TAMARISCOS Y RAFAEL OBLIGADO

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

OTORGANDO A LA VECINA ALICIA SUSANA MARTINEZ UNA PRORROGA EN LA OBLIGACION DE PAGO POR LA DEUDA DE LA OBRA DE PAVIMENTO

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXP. 1.514-HCD-2005, RELACIONADO CON UNA PETICION FORMULADA POR LOS VECINOS DE VILLA CERRITO.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV**REFIRIENDO A LA IMPLEMENTACION
DE CONTROLES DE RESIDUOS
DISPERSOS EN LA VIA PUBLICA Y
TERRENOS BALDIOS EN EL AREA
CORRESPONDIENTE A LA DELEGACION
NOROESTE**

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V**REMITINDO AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO PARA SU ARCHIVO
EL EXP. 1.038-HCD-2004, REFERIDO A LA
CREACION DEL GABINETE DE
SEGURIDAD MUNICIPAL**

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI**ORDENANDO AL INTENDENTE MUNICIPAL,
SE ABSTENGA DE FIRMAR CUALQUIER
TIPO DE ACUERDO Y/O CONVENIO
TENDIENTE A CONCRETAR LA COMPRA DE
LAS INSTALACIONES DEL CINE PLAZA**

SR. PRESIDENTE (Curino).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- para solicitar la vuelta a Comisión del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo la vuelta a Comisión.

-Unanimidad.

VII**REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXP. 597-
HCD-2008, SOBRE LA PERMANENCIA DEL
BUQUE REGASIFICADOR**

SR. PRESIDENTE (Curino).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Curino).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 14:05.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 175-HCD-2008)

VISTO

Que Don Ezequiel Crisol nació en la ciudad de Bahía Blanca el 15 de Febrero de 1918. Fue testigo y protagonista de todas las etapas de desarrollo del movimiento nacional justicialista de la ciudad y la región; y

CONSIDERANDO

Que por el año treinta, supo deletrear el latín junto a su compañero de aula Raúl Primatesta en el Seminario de La Plata, lugar al que llegó luego de oficiar de monaguillo durante su infancia en la Catedral bahiense. La potencia del llamado divino a la responsabilidad por el prójimo se combinaria en él con la impresión que le causara la primera película que vio en su vida, "Sacco y Vanzetti", donde el martirio de la clase obrera y el afán de justicia se acrisolaban en su alma, forjada en un hogar humilde, con la potencia de una vocación.

Que en 1937 comenzó a trabajar en una de las tiendas más grandes de la ciudad, New London. En aquel tiempo, las condiciones laborales no eran las mejores, porque aún no existían ni la ley de jubilaciones ni el sábado inglés. Había poco trabajo no sólo en la ciudad sino en todo el país; el trabajador tenía que reunir muchas condiciones para poder acceder a un empleo. Hacia poco tiempo –en 1934– se había dictado la ley 11.729 que legislaba sobre el despido. Era la primera vez que la ley impedía al empleador despedir a un trabajador sin tener una causa, en cuyo caso debía pagar una indemnización. En la misma ley se hablaba de las vacaciones: correspondían 10 días al que tuviera más de un año de antigüedad. La mayoría de los comercios no respetaba la ley y era necesario protestar para hacerla cumplir. Eso generaba un movimiento gremial bastante importante que luchaba intensamente para que la ley se cumpliera.

Que la Confederación General de Empleados de Comercio que regía hacia poco, había sido creada por el compañero Angel Borlenghi, uno de los dirigentes más capaces que existían en el país, creador y propulsor de numerosas leyes obreras que tienen vigencia en la actualidad. Protagonista calificado de la llegada de Perón al poder, tanto así que luego fue designado por aquél como Ministro del Interior de su primer gobierno.

Que por entonces los sueldos eran fijados por los mismos empresarios, de modo que cuando se entraba a trabajar, no había convenio que fijara pautas, (aún no se había llegado a los convenios colectivos) y los sueldos y las comisiones se "pactaban" entre patrón y empleado.

Que por esos tiempos Crisol comenzó a actuar en política, iniciando la actividad en torno al movimiento peronista.

Que a los tres meses de ingresado al empleo de la tienda se asoció al gremio (ese era el período exigido para poder afiliarse). Al poco tiempo fue designado delegado ante la Asociación de Empleados de Comercio y en marzo de 1946 integró por primera vez la comisión directiva, la cual fue intervenida en el año '55 por la mal denominada revolución libertadora.

A instancias suyas, se crea en junio de 1971 la Agrupación Nacional Mercantil Peronista, alineada a las 62 Organizaciones. Posteriormente, en 1972 convoca a diversas

reuniones al Movimiento Nacional Mercantil del Interior las cuales permitieron la reconstitución de la Federación de Empleados de Comercio de Buenos Aires.

Que en 1979 participa en la reunión constitutiva de la Comisión Especial creada en la Confederación General de Empleados de Comercio para el estudio de los regímenes de Asociaciones Profesionales y de Obras Sociales.

Que en septiembre de 1981 es designado representante ante la CGT nacional por el Bloque del Interior. En febrero de 1982, invitado por la Federación Sindical Mundial, participa de un Congreso en Cuba. Asimismo, visita Panamá, México y Perú a instancias de las respectivas CGT. En noviembre es designado delegado regional de las 62 Organizaciones Peronistas. En enero de 1987 es nombrado por la Curia, miembro titular de la Comisión Ejecutora de la Recepción de Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Que en marzo de 1984, en ocasión del XXXII Congreso Extraordinario de la CGEC, fue electo como integrante de una comisión de cuatro miembros para gestionar la devolución de OSECAC a sus legítimos dueños, de acuerdo a lo estipulado por la ley 19.772.

Que en 1983 formó parte de la Comisión Especial que se encargaría de redactar el anteproyecto de Convenio Colectivo de Trabajo.

Que en julio de 1989, con los valores percibidos en su cargo de delegado de OSECAC, Ezequiel Crisol compra una quinta en la localidad de Médanos y la dona a la Asociación (hoy proyectada como futuro complejo de recuperación). En octubre de 1990, se constituye la Regional Bonaerense de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), cuya Secretaría General recae en Crisol.

Que en 1991 la Asamblea Ordinaria del gremio aprueba la creación de la Fundación Empleados de Comercio de Bahía Blanca destinada a la acción cultural y educativa y a crear organismos que intervengan en el área de salud.

Que en junio de 1994 resultó electo como Secretario de Relaciones Internacionales de la CGT regional Bahía Blanca. En enero de 1999 fue designado Secretario Adjunto de las 62 Organizaciones.

Que desde hace varias décadas, este tenaz dirigente gremial mantiene una lucha incansable a favor del cierre del comercio los días domingos y feriados, problemática que persiste en nuestros días constituyendo una clara violación a los derechos de los trabajadores mercantiles.

Que a sus ochenta y nueve años, con más de seis décadas encima de activismo ininterrumpido, en el que todas las vicisitudes imaginables han formado parte de su pan diario, es usual verlo multiplicarse desde el amanecer hasta bien entrada la noche en las más diversas faenas, que incluyen desde asistir a una asamblea hasta otorgar entrevistas, realizar inspecciones, atender asuntos gremiales y supervisar alguna nueva obra, o viajar varios kilómetros para resolver algún problema en cualquier sitio del país.

Que bajo su conducción al frente de la sede sindical del sector mercantil bahiense, es interminable la cantidad de obras que se han realizado: en la sede social funciona un servicio de asesoramiento laboral, jurídico y jubilatorio, una farmacia gremial, servicios de óptica, odontología, kinesiología, pedicuría, vacunatorio, enfermería; el edificio cuenta con un salón con capacidad para 500 personas y dos salones para 50 personas cada uno. Allí mismo funciona una escuela secundaria, una escuela de enfermería, una escuela de mucamas hospitalarias y se dictan cursos de cocina hospitalaria, de marketing, de capacitación en operador de PC, de ventas y de jardinería. En otro edificio funciona un gimnasio donde se practica judo, Karate, gimnasia femenina y gimnasia pre-parto

La Obra Social Sindical (OSECAC) fue intervenida por el gobierno militar en 1976 y por entonces se acusó a los dirigentes sindicales de corruptos y ladrones; una investigación a fondo comprobó que nada era cierto. La intervención duró hasta 1991, cuando fue

restituida por el gobierno de Menem. Dicha devolución fue tratada en un Congreso, porque existía un déficit de 124 millones de pesos, además de una cantidad de personal que quintuplicaba al existente en 1976. En esas condiciones se decidió tomar la obra social, administrarla correctamente y ponerla al día. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Seguridad Social para entrar en una moratoria.

Que ante la falta de atención médica que históricamente venían padeciendo los trabajadores, sumado al cobro de plus o aranceles diferenciados que cobraban los profesionales, emulando a los compañeros ferroviarios que ya contaban con su nosocomio propio, se decidió la construcción de un sanatorio, un viejo proyecto que se hizo realidad con el aporte del 1% del sueldo, propuesta que fue votada por unanimidad por los afiliados en una asamblea. En la actualidad la Clínica Privada Dr. Raúl Matera, se compone de tres quirófanos, sala de partos, sala de neonatología, seis consultorios, farmacia, centro de hemodiálisis, terapia intensiva, treinta y siete habitaciones dobles para internación, un sector de administración, una sala de cómputos, aparatos de rayos y ecografía, un laboratorio de análisis clínicos, un servicio de emergencias médicas y una farmacia. También dispone de cuatro ambulancias equipadas con la aparatología más moderna y otra de traslado.

Que este Centro de Salud Privado, no sólo atiende a los afiliados de la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles (OSECAC), sino también de otras obras sociales y particulares.

Otros dos edificios prestan atención en consultoría externa en las especialidades de clínica médica, pediatría, cirugía de adultos, cirugía infantil, ortopedia, obstetricia y ginecología, otorrinolaringología, endocrinología y otros.

Que es un capítulo aparte entre los logros conseguidos por su administración merece el Complejo Polideportivo de Aldea Romana, donde en un espacio de 150 has. se emplaza el autódromo internacional, con kartódromo, boxes, sala de prensa, tres cantinas, un complejo de piletas de natación, vestuarios, un salón de 1600 mts.2 (el más grande de la ciudad), complejo de cocinas y parrillas, seis viviendas para caseros, una casa para jubilados, gimnasio, canchas de fútbol y paddle, quinchos, juegos infantiles, aerosilla, carpa espacial, hamacas voladoras, rueda gigante, plaza de juegos infantiles, más de 15.000 árboles, dos perforaciones, línea de alta tensión, un anfiteatro para 5000 personas, un micro cine con 120 butacas, un quincho para 150 personas, un salón para juegos infantiles bajo techo, un albergue de 12 habitaciones con 48 plazas, un salón para 200 personas, dos salones más, una zona de camping para carpas y casillas, una huerta para chicos de la calle, el proyecto de un lago artificial, y el camino de acceso al predio de 2000 mts. asfaltado.

Que con su participación, y luego bajo su conducción, el gremio corona una larga lista de realizaciones que comprenden la erección de cinco grandes complejos habitacionales (cuatro edificios de dos torres cada uno y otro edificio de tres torres), la adquisición de numerosos inmuebles: dos lotes para construcción de futuros edificios y barrios, dos departamentos en Capital Federal, dos chalets (donde funcionan respectivamente la obra social y la Mutual Mercantil), cuatro casas (dos para consultorios externos, una para un instituto terciario y una para instituto secundario) y un hotel en Córdoba, para acompañar el desarrollo de la institución en permanente expansión.

Que dentro del patrimonio actual del gremio, se encuentra un importante parque vial y automotor que está conformado por cinco ambulancias, dos utilitarios y tres colectivos.

Que no sólo el sindicato, sino toda la ciudad conoce la magnitud de la obra de este incansable luchador en la Asociación de Empleados de Comercio, ya que la misma superó largamente el marco local, para insertarse orgullosamente entre las realizaciones más progresistas del país.

Crisol es de la estirpe de los realizadores. Es un hombre perteneciente a otra era, que hace gala de sus capacidades ejecutivas con el solo hecho de mostrar y poner en acción sus obras. No es el suyo el estilo rimbombante de quien trata de florearse ensoberbecido por los propios méritos; la modestia es su arte más ostentoso, su lujo personal, y la infatigabilidad y eficacia, son su condición.

El compañero Ezequiel Crisol está próximo a cumplir sus 91 años y ocupa el cargo de Secretario General de la Asociación de Empleados de Comercio de Bahía Blanca desde el 21 de febrero de 1968 hasta nuestros días.

Por todo lo expuesto en esta breve semblanza de la obra realizada por este gran hombre que dedicó su vida a la defensa de derechos de los trabajadores argentinos, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades

D E C R E T A

Artículo Único - Otórguese la distinción “Personalidad destacada de la ciudad de Bahía Blanca” al reconocido dirigente y militante del peronismo Don Ezequiel Crisol.

Sala de sesiones, 13 de noviembre de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.448-HCD-2008)

Artículo 1° - Convalídase el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Sra. Ana Elizabeth Fuenzalida Nudelman, para desempeñarse como Encargada del Pequeño Hogar que funciona en el inmueble municipal ubicado en la calle Agustín de Arrieta 1055 de esta ciudad, desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2008, el que fuera aprobado mediante Decreto N° 930/2008 del Departamento Ejecutivo dictado con fecha 12 de agosto de 2008 y conforme a los antecedentes obrantes en el expediente 524-2651/2008 (1448-HCD/2008).

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (1.192-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase, con carácter de excepción la instalación de un local para fraccionamiento de carnes en el inmueble sito en calle Caseros N° 2267 entre Necochea y Punta Alta, perteneciente a la zona Residencial Densidad Media (R1).

Artículo 2° - La excepción referida en el artículo 1°, se otorga por el término de 4 años, lapso de tiempo equivalente a dos períodos de renovación del Certificado de Aptitud Ambiental, condicionada a la resolución de los impactos negativos causados por los ruidos, sobre las solicitadas actualmente, y de cesar toda la actividad ante cualquier denuncia fundada, so pesa de clausura automática.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 168-HCD-2008)

Artículo 1° - Convalidase en los términos del artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Acuerdo de Colaboración para el Desarrollo de una Escuela Recreativa de Verano en la localidad de Ingeniero White, celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación Industrial Química de Bahía Blanca (AIQBB), aprobado por Decreto n° 1247/2007 del Departamento Ejecutivo y de conformidad con los antecedentes obrantes en el expediente 116-9923/2007 (168-HCD/2008).

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.149-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase con carácter de excepción, el uso “Carga de Combustible-Garage para ómnibus y colectivos y su Mantenimiento, Reparación y Lavado”, en el predio sito en Ruta Nacional 35 e Intersección con Camino Parque Sesquicentenario, denominado catastralmente como: Circunscripción XIII, Sección C, Fracción II, parcela 1 a, perteneciente al Grupo Plaza S.A.

La factibilidad otorgada precedentemente estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- A la presentación ante la Dirección Nacional de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para obtener la visación de los ingresos y egresos desde la ruta.
- Al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.720.
- A la continuidad de realizar auditorias según la normativa vigente para el uso de las instalaciones SASH.

Artículo 2° - El propietario deberá presentar la documentación conforme lo establece el Código de Edificación.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.737-HCD-2008)

Artículo 1° - Declárase de interés municipal de la ciudad de Bahía Blanca, la “Marcha a favor de la vida y la familia” a desarrollarse el día 29 de noviembre del corriente año.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.740-HCD-2008)

Artículo 1° - Decláranse de interés municipal de la ciudad de Bahía Blanca las actividades a llevarse a cabo por la organización defensora de los derechos humanos. Amnistía Internacional, el día 25 de noviembre reconocido como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Artículo 2° - Adhiérase al “Plan de Acción de 14 puntos contra la Violencia Doméstica” incluidos en el Programa para la prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar” elaborado por Amnistía Internacional.

Artículo 3° - Invítese al Departamento Ejecutivo a sumarse a las actividades a llevarse a cabo el próximo 25 de noviembre en nuestra ciudad.

Artículo 4° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DIA

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 968-HCD-2003)

Artículo 1° - Exímase a los vecinos de Villa Harding Green del pago de la deuda devengada en virtud de la obra de iluminación realizada en los términos de la ordenanza 11.882 en las calles Rincón entre Los Nogales y El Gualaguay, Rafael Obligado entre El Gualaguay y Los Tamariscos y Rafael Obligado entre Lucio V.Mansilla y Lola Mora.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y efectos.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

II

DECRETO (Exp. 1.468-HCD-2008)

Visto la presentación efectuada por la Sra. Alicia Susana Martínez, solicitando incluir la partida 49.483 en los beneficios de la Ordenanza 8193, por la deuda de obras de pavimento; teniendo en cuenta lo informada a fojas 26 por la División Consorcios – Obras Básicas, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Otórgase a la vecina Alicia Susana Martínez, una prórroga en la obligación de pago por la deuda de obra de pavimento que registra la partida 49.483, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 8193.

Artículo 2º - Comuníquese a la recurrente que los beneficios otorgados precedentemente caducarán automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2009.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

III

DECRETO

(Exp. 1.514-HCD-2005)

Visto la presentación efectuada por la Comisión Asesora Ambiental relativa a una inquietud planteada por vecinos de Villa Cerrito, lo informado a fs. 4 por la Subdirección de Epidemiología y el relevamiento sanitario obrante a fs. 6/16, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

ARTICULO UNICO - Remítase al archivo el presente expediente 1514-HCD/2005 relacionado con una petición formulada por vecinos de Villa Cerrito y a partir de la cual, se elaboró el relevamiento sanitario obrante a fs. 6/16 de cuyo resultado los vecinos en cuestión han tomado conocimiento.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

IV

MINUTA DE COMUNICACION

(Exp. 1.533-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que a través de la Secretaría correspondiente, el Cuerpo Único de Inspectores Municipales (CUIM) lleve a cabo acciones coercitivas a los vecinos con el fin de acompañar las imprescindibles y urgentes medidas de limpieza del sector que debe realizar la Delegación del Noroeste.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

V

DECRETO

(Exp. 1.038-HCD-2004)

Visto los decretos 484 y 487 obrantes a fs. 1 y 2 y atento el tiempo transcurrido desde la creación del Gabinete de Seguridad Municipal, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único - Remítase al Departamento Ejecutivo para su archivo el expediente 1038-HCD/2004 (110-5277/2004) referido a la creación del Gabinete de Seguridad Municipal.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008

VII

DECRETO

(Exp. 597-HCD-2008)

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la permanencia del Buque Regasificador, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único – Atento que el Buque Regasificador ya no se encuentra amarrado en el puerto local, remítase al Archivo el presente expediente 597-HCD/2008 que a fs. 1 contiene un proyecto de minuta de comunicación relativa maniobras efectuadas en el puerto local relacionadas con dicho Buque.

Sala de Sesiones, 13 de noviembre de 2008.